

EL DELEGADO DEL H. CONSEJO SUPERIOR EN LA FACULTAD DE FILOSOFIA
Y HUMANIDADES,

RESUELVE:

ART. 1º.- APROBAR el siguiente Plan de Estudios para la Carrera de
Filosofía:

OBJETIVOS GENERALES DE LA LICENCIATURA Y EL PROFESORADO

- 1.- Proporcionar una sólida formación, desarrollando el espíritu crítico, el rigor científico y la objetividad en el estudio.
- 2.- Profundizar en la tradición filosófica desde perspectivas actuales, especialmente desde el punto de vista crítico y metodológico.
- 3.- Abondar en el conocimiento de las escuelas y movimientos filosóficos actuales.
- 4.- Capacitar en la selección, utilización y comprensión de las / fuentes y bibliografías generales y específicas.
- 5.- Proporcionar una metodología rigurosa para la interpretación y el análisis de textos filosóficos.
- 6.- Insertar los textos y la problemática filosófica en el contexto histórico y cultural de nuestra época.
- 7.- Favorecer la discusión y la participación del educando a través de una fecunda relación alumno-profesor.
- 8.- Estimular la investigación desarrollando el espíritu crítico y creativo indispensable tanto para la docencia como para la investigación.
- 9.- Esclarecer la función de la filosofía relacionándola con los / problemas éticos, sociales y económicos de nuestro medio.
- 10.- Contribuir a la formación ética y democrática asumiendo el carácter comprometido de la filosofía con su época y con su medio.
- 11.- Incentivar la conciencia de nuestra nacionalidad y de nuestra ubicación en el mundo actual a través del conocimiento de la / realidad argentina y latinoamericana.

//

OBJETIVOS ESPECIFICOS DE LA LICENCIATURA

- 1.- Promover a partir de una sólida base de conocimientos la orientación en un área determinada de la filosofía según las inclinaciones y aptitudes personales.
- 2.- Brindar una formación interdisciplinaria vinculando los estudios específicos con otras disciplinas filosóficas y extrafilosóficas teniendo en cuenta sus fundamentos metodológicos y sus contenidos.
- 3.- Formar docentes para los niveles terciarios y universitario.
- 4.- Desarrollar la actitud crítica, renovadora y creativa indispensable para una fecunda actividad en la docencia y la investigación.
- 5.- Fomentar las tareas de investigación individual y en equipos de trabajo.

PERFIL DEL LICENCIADO EN FILOSOFIA

El Licenciado en Filosofía debe estar capacitado para:

- 1.- Aplicar una metodología rigurosa al análisis e interpretación de las fuentes de la filosofía.
- 2.- Integrar comprensivamente la tradición filosófica.
- 3.- Referir el conocimiento de las escuelas y movimientos filosóficos al contexto histórico y cultural.
- 4.- Relacionar la filosofía con la problemática de nuestra época y de nuestro medio.
- 5.- Llevar a cabo proyectos personales de investigación en filosofía. Participar en equipos de investigación y en proyectos de investigación interdisciplinarios.
- 6.- Integrar equipos de diseño y evaluación de investigación.
- 7.- Brindar asesoramiento a los organismos gubernamentales de distinto nivel en planes de investigación y todo proyecto que ponga análisis epistemológicos, antropológicos, culturales, sociológicos.

///

///

- 8.- Insertarse en la Carrera Docente Universitaria.
- 9.- Proyectarse hacia la comunidad asumiendo el compromiso de la Filosofía con la realidad nacional y latinoamericana en el contexto del mundo actual.

LICENCIATURA

La Carrera consta de una Línea Curricular Básica, una Línea Curricular de las Orientaciones en la Profesión y un Trabajo Final de / Licenciatura.

Todas las materias del Plan serán de dictado cuatrimestral con una carga horaria mínima de 70 horas.

Las materias de Área se dictarán con la modalidad de Seminarios.

OBJETIVOS DE LA LINEA CURRICULAR BASICA

Se espera que el alumno:

- 1.- Maneje fluidamente los instrumentos metodológicos.
- 2.- Esclarezca el modo en que el pensamiento filosófico evolucionó hasta el estado actual (enfoque histórico).
- 3.- Perciba tentativamente el futuro desarrollo de las disciplinas filosóficas (enfoque prospectivo).
- 4.- Comprenda la ubicación e interrelación de cada sector con otras líneas curriculares (enfoque interdisciplinario).
- 5.- Consolide aquellos aprendizajes que resultan indispensables para acceder a las áreas de estudio alternativas.

ASIGNATURAS DE LA LINEA CURRICULAR BASICA

- 1.- Introducción a la Problemática Filosófica.
- 2.- Seminario Metodológico.
- 3.- Teoría del Conocimiento. I.
- 4.- Filosofía de las Ciencias.
- 5.- Filosofía Antigua.
- 6.- Filosofía Medieval.
- 7.- Filosofía Moderna.
- 8.- Filosofía Contemporánea.
- 9.- Lógica I.
- 10.- Ética I.
- 11.- Metafísica I.

////

////

El alumno de Licenciatura deberá cursar necesariamente tres (3) de las siguientes, a elección:

- Filosofía Argentina y Latinoamericana.
- Filosofía del Lenguaje I
- Antropología Filosófica I
- Filosofía Política I
- Estética

OBJETIVOS DE LA LINEA CURRICULAR DE AREA

Se espera que el alumno:

- 1.- Profundice un área particular del saber filosófico.
- 2.- Lleve a cabo estudios que posibiliten su ulterior especialización.
- 3.- Elabore con el asesoramiento de personal idóneo, una parte de su currículum atendiendo a sus intereses personales.
- 4.- Realice tareas de investigación en el área escogida.

LINEA CURRICULAR DE LAS ORIENTACIONES EN LA PROFESION

La Línea Curricular de las orientaciones en la profesión está constituida por trece (13) asignaturas que se articulan de la siguiente manera:

A) Área Lógico-Epistemológica

1. Lógica II
2. Lógica III
3. Epistemología de Cs. Sociales
4. Epistemología de Cs. Naturales
5. Historia de las Ciencias I
6. Historia de las Ciencias II
7. Filosofía de la Matemática

Área de Filosofía Práctica

1. Sociología
2. Filosofía Política II.
3. Epistemología de Cs. Sociales
4. Ética II
5. Hist. de la Filosofía Práctica
6. Filosofía del Derecho (██████████)

Área Metafísica

1. Filosofía de la Historia
2. Ética II
3. Metafísica II
4. Teoría del Conocimiento II
5. Filosofía del Lenguaje II
6. Antropología Filosófica II
7. Filosofía de las Religiones

Área Histórica

1. Filosofía Antigua II
2. Filosofía Medieval II
3. Filosofía Moderna II
4. Filosofía Contemporánea II
5. Filosofía de la Historia
6. Filosofía Argentina y Latinoamericana.

////

//////

7. Filosofía de la Educación y
Deontología

7. Introducción a los Estudios
Históricos.

B) El alumno debe completar su línea curricular de las orientaciones en la profesión con seis (6) materias o seminarios optativos pertinentes al área y que podrán cursarse en la Escuela, en otras Escuelas de la Facultad o en otras facultades. Su pertinencia la establecerá la Coordinadora de Área a solicitud del alumno con el aval de su profesor guía.

EXIGENCIAS PARA EL INGRESO AL AREA

a) Se considera ingreso al Área el momento en que el alumno elige profesor guía y el proyecto general de su línea curricular de las orientaciones en la profesión es aprobado por la Coordinadora de Área.

b) Se deben tener aprobadas ocho (8) asignaturas y por lo menos regularizadas las que se determina:

Área Lógico-Epistemológica

1. Teoría del Conocimiento
2. Filosofía de la Ciencia
3. Filosofía del Lenguaje
4. Lógica I

Área Metafísica

1. Teoría del Conocimiento
2. Metafísica I
3. Ética I
4. Filosofía Moderna

Área de Filosofía Práctica

1. Teoría del Conocimiento
2. Ética I
3. Filosofía Política
4. Filosofía Moderna

Área Histórica

1. Teoría del Conocimiento y tres (3) de las que se indican:
2. Filosofía Antigua
3. Filosofía Medieval
4. Filosofía Moderna
5. Filosofía Contemporánea
6. Filosofía Argentina y Latinoamericana

c) Para ingresar al Área el alumno deberá rendir una prueba de suficiencia de uno de los siguientes idiomas: inglés, francés, alemán, italiano.

La Coordinadora de Área determinará exigencias adicionales con respecto a los idiomas en la medida en que sean pertinentes para el proyecto curricular de cada alumno.

//////

//////

SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

a) Se establecen las siguientes asignaturas como OBLIGATORIAS del 1er. Año, conforme a la siguiente distribución cuatrimestral:

<u>1er. Cuatrimestre</u>	<u>2do. Cuatrimestre</u>
- Introducción a la Problemática Filosófica	Seminario Metodológico
- Lógica I	
- Filosofía Antigua	

b) Se deja en libertad al alumno para que -con los auxilios académicos del caso- estructure las correlatividades de su curriculum.

NUMERO MAXIMO DE MATERIAS A CURSAR POR CUATRIMESTRE

a) El alumno podrá cursar solamente tres (3) materias por cuatrimestre. Podrá elegir la calidad de alumno regular o promocional.

b) No existe cantidad máxima de asignaturas para rendir bajo la condición de libre.

c) Se podrá cursar además (regular o promoción) una (1) materia pedagógica de la Carrera del Profesorado, por cuatrimestre.

REGLAMENTACION DEL TRABAJO FINAL DE LICENCIATURA

a) El trabajo se presentará y rendirá una vez aprobadas todas las asignaturas de la Licenciatura.

b) Los alumnos del penúltimo curso de la línea curricular de las orientaciones en la profesión deberán presentar por escrito:

- Tema
- Plan de Trabajo
- Director del mismo

La Escuela, con el asesoramiento de la Coordinadora de Área, aprobará por nota: Tema, Plan de Trabajo y Director propuestos.

c) El tiempo establecido para la entrega del trabajo será de un (1) año como mínimo, comenzando a contar a partir de la fecha que figurará en la nota de aceptación.

d) Los Trabajos de investigación, inéditos e individuales.

//////

////////

- e) Los Trabajos Finales serán defendidos ante Tribunal, al que se responderá además, preguntas sobre temas del área en la que se inscribió el Trabajo.
La calificación será de acuerdo a la escala 0 a 10.
- f) El alumno que deseara cambiar el Tema del Trabajo y/o el Director, una vez inscripto y aceptado, lo podrá hacer y deberá comunicarlo por nota a la Escuela. En el término de diez(10) días la Coordinadora del Área responderá a esta nueva solicitud.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROFESORADO EN FILOSOFÍA

- 1.- Proporcionar una sólida formación filosófica básica que habilite a los efectos de la docencia secundaria y terciaria.
- 2.- Actualizar y relacionar los contenidos y métodos de enseñanza.
- 3.- Brindar un amplio espectro de conocimientos y métodos para su aplicación en las distintas áreas de la enseñanza.

PERFIL DEL PROFESOR EN FILOSOFÍA

El Profesor en Filosofía debe ser capaz de:

- 1) Desempeñarse como Profesor en los niveles medio y superior no universitario en las asignaturas del área de Filosofía.
- 2) Participar eficazmente en el trabajo interdisciplinario en los niveles medio y terciario.
- 3) Integrarse creativamente en las instituciones educativas.
- 4) Brindar asesoramiento a nivel de análisis y evaluación de la enseñanza de la Filosofía.

PROFESORADO

Los alumnos de la Carrera del Profesorado deberán aprobar las siguientes asignaturas:

1. Introducción a la Problemática Filosófica.
2. Seminario Metodológico
3. Teoría del Conocimiento
4. Filosofía de las Ciencias
5. Filosofía Antigua
6. Filosofía Medieval

////////

//////////

7. Filosofía Moderna
8. Filosofía Contemporánea
9. Lógica I
10. Ética I
11. Metafísica I
12. Filosofía Argentina y Latinoamericana
13. Filosofía del Lenguaje
14. Antropología Filosófica
15. Filosofía Política
16. Estética
17. Pedagogía
18. Psicología Evolutiva
19. Filosofía de la Educación y Deontología
20. Didáctica General
21. Didáctica Especial
22. Métodos, Observación y Práctica de la Enseñanza (Anual)

SISTEMA DE CORRELATIVIDADES

Para el cursado de las asignaturas pedagógicas se deberá respetar la siguiente correlatividad:

- Para cursar Didáctica General hay que tener regularizada Pedagogía
- Para cursar Didáctica Especial hay que tener regularizada Didáctica General.
- Para cursar Métodos, Observación y Práctica de la Enseñanza hay que tener regularizada Didáctica Especial.

CONT

CARRERA DE FILOSOFÍA

CONTENIDOS BÁSICOS DE LAS MATERIAS PERTENECIENTES A LA LÍNEA CURRICULAR BÁSICA

Introducción a la Problemática Filosófica

Se procurará dar al estudiante una visión del origen de la filosofía y su vinculación con el mito, la religión, la ciencia, el lenguaje, / etc. Se brindará un panorama de los principales métodos filosóficos: dialéctico, fenomenológico, trascendental, analítico, etc. Se ofrecerá una aproximación de los principales problemas filosóficos: gnoseológico, ontológico, ético, metafísico, etc. Se iniciará a los alumnos en la lectura y comentario de textos filosóficos fundamentales a fin de ejercitarlos en el uso del vocabulario técnico y en la correcta interpretación y análisis del discurso filosófico.

Filosofía Antigua, Medieval, Moderna y Contemporánea

Estas materias brindarán un panorama de los distintos problemas y di-

//////////

//////////

ferentes planteamientos filosóficos típicos de cada período; convergencias, divergencias y dificultades más relevantes de escuelas y / pensadores, entendidos en el contexto histórico-crítico correspondiente.

Durante el desarrollo de las materias se abordará la lectura, comentario y profundización de los textos más importantes sobre los temas que se juzguen especialmente relevantes.

Se apuntará a aportar a los estudiantes los conceptos básicos del vocabulario técnico-filosófico y se dedicará especial atención a los desarrollos recientes de los problemas planteados, explicitando las relaciones de la filosofía con las otras expresiones del quehacer humano.

Lógica I

La materia intentará dotar al alumno de una herramienta eficaz para reconocer la corrección de razonamientos, vinculándolos con una transcripción simbólica, para lo cual se fomentará la creación de hábitos de inferencia de acuerdo con reglas explícitas. Es importante la vinculación con el lenguaje natural y con una teoría general de los signos que atienda entre otras a la coincidencia total o parcial entre enfoques sintácticos y semánticos con respecto a algunas nociones como la de consecuencia lógica. Según el nivel de análisis es conveniente se traten detalladamente temas tales como la definición, la conveniencia lógica y un esbozo de sistema axiomático. Es indispensable que cada tema sea desarrollado con la exigencia de una práctica atenta por parte de los alumnos.

Teoría del Conocimiento

Se desarrollará el tema del conocimiento vinculándolo con el lenguaje, las ciencias y la praxis. Se ofrecerán las distintas interpretaciones del fenómeno del conocimiento y la cuestión de la verdad. Se señalarán las principales corrientes gnoseológicas, destacando principalmente la discusión actual en torno al problema del conocimiento y mostrando sus convergencias, divergencias y dificultades a través de la lectura y comentario de su más relevantes intérpretes.

Filosofía de las Ciencias

La materia desarrollará los problemas centrales de la Filosofía de la Ciencia en lo que hace a las ciencias formales, naturales y humanas en los aspectos estáticos y dinámicos de las teorías. Se desarrollarán las principales posiciones respecto de las cuestiones más relevantes en el dominio de la reflexión filosófica actual sobre las ciencias, procurando el acceso directo a las fuentes y su profundización.

Se procurará el reconocimiento de las herramientas lógicas como base para el análisis de la ciencia desde el punto de vista de la ortodo-

//////////

//////////

xia, para emprender análisis críticos de estas posturas y de las posturas alternativas.

Metafísica I

Se considerarán los hitos de acceso a las grandes direcciones de la Metafísica.

Se abordarán los temas fundamentales de la Metafísica (el Ser, el ente, unidad y multiplicidad, lo Absoluto).

Se analizará la cuestión de la negación de la Metafísica en la Problemática contemporánea.

Ética I

Se ofrecerá un panorama de las principales teorías éticas, con especial atención de las convergencias, divergencias y dificultades, procurando la lectura, comentario y profundización de los textos más importantes sobre los temas que se juzguen especialmente relevantes.

Se estudiará la Praxis humana desde la perspectiva de la ética en los ámbitos individuales, sociales y sus relaciones mutuas.

Se prestará especial atención a los desarrollos recientes de la ética y sus relaciones con el derecho, la política y problemas de ética aplicada.

Filosofía Política

Se ofrecerá un panorama de los principales desarrollos de la filosofía política, con especial tratamiento de sus divergencias, convergencias y dificultades en relación al aporte de las ciencias sociales (economía, sociología, etc.)

Se procurará el estudio y comentario de los textos más importantes / sobre los temas que se juzguen especialmente relevantes.

Se prestará especial atención a los desarrollos y problemas actuales de la filosofía política en relación con los problemas específicos / del siglo XX, tales como la sociedad de masas, la tecnología, etc.

Filosofía Argentina y Latinoamericana

La materia procurará estudiar críticamente la filosofía Argentina y latinoamericana y sus relaciones con el conjunto de las disciplinas intelectuales. Se desarrollarán las principales orientaciones con especial atención a sus divergencias, convergencias y dificultades. Se mostrará la relación con los ámbitos políticos y sociales. Se abordará el estudio de los textos que se juzguen más pertinentes, sobre los temas más importantes.

//////////

//////////

Antropología Filosófica

Se establecerá la relación entre la Antropología y la Filosofía, la Antropología y la Ciencia.

Se desarrollarán temas sobre el hombre en el mundo (praxis, trabajo, técnica); hombre y sentido, el hombre en relación con los otros hombres, los problemas de individuo, persona, libertad, temporalidad, / historia, lenguaje, abordando los textos que se consideren más importantes.

Filosofía del Lenguaje

Se analizará el fenómeno del lenguaje y las distintas teorías que lo aplican. Se establecerá la vinculación entre la filosofía del lenguaje y otras disciplinas anexas. Se abordará la problemática del lenguaje en sus aspectos sintácticos, semánticos y programáticos y otros relacionados con el uso y el lenguaje como fenómeno social y comunicativo.

Estética

Se ofrecerá un panorama de las principales teorías estéticas, con especial atención a las convergencias, divergencias y dificultades. Se abordará al estudio de los aspectos fundamentales de la obra de arte, desde las perspectivas del creador y del sujeto receptor, se intentará una comprensión histórica del sentido del arte en los diversos períodos.

Se procurará la lectura y comentario de los textos más importantes sobre el tema y se procurará una relación fluida con el fenómeno estético.

ARTº 2º.- Elévese al H. Consejo Superior para su aprobación.

RESOLUCION Nº 785

CORDOBA, 16 de diciembre de 1986.-

ap.

Méndez



[Signature]

DR. GERARDO FERRER FERRER
DELEGADO
FACULTAD DE FILOSOFIA Y LETRAS